LA AEDD ORGANIZO CON ÉXITO EL XX CONGRESO

Por José Emilio Jozami Delibassich *

Entre los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo el XX Congreso Internacional de Derecho Deportivo organizado por la Asociación española de Derecho Deportivo que preside el Doctor Miguel Vaquero. El mismo tuvo en los maestros Nicolas De La Plata y Eduardo Blanco a los organizadores de un exitoso congreso que permitió volver a reunir a colegas y amigos de toda España y de varios países de Hispanoamérica que sumaron más de 200 profesionales dedicados al apasionante derecho deportivo.

En un día nublado en la hermosa e histórica ciudad de Cáceres abrió luego de las palabras introductorias del presidente de la AEDD, el Doctor Javier Tebas, principal dirigente de la Liga española de futbol. El letrado y experimentado dirigente puso en evidencia el crecimiento de la competencia tanto en lo futbolístico como en lo económico, con datos detallados en su completa conferencia, señalando que la liga de española es una de las mejores ligas del mundo. Luego de su ponencia respondió a preguntas mostrando su preocupación en la respuesta a la pregunta de una participante sobre el triste suceso del jugador del Madrid Mbappe y China. De todas maneras, se mostró optimista en futuras negociaciones.

A continuación, el turno fue para el derecho laboral y su integración en la normativa deportiva a cargo del presidente de AFE(Asociación futbolistas españoles) David Aganzo que también lidera una asociación internacional de futbolistas, y los juristas especialistas en la materia Francisco Rubio Sánchez y Javier Ferrero Muñoz, quienes abordaron la reforma de FIFA que comenzará a regir el primer día del año 2027. Entre varias preguntas también analizaron los especialistas el tema de la licencia por paternidad de los futbolistas y el caso reciente del jugador argentino del Atlético Madrid Julián Álvarez.

Seguidamente el abogado español especialista en derecho deportivo, residente en Miami Enric Ripoll González, se refirió a la actualidad de la industria del deporte en el país anfitrión de la última Copa del mundo mostrando las bondades del practicismo americano y de la cultura del negocio en el deporte de la dirigencia estadounidense y que estaría siendo observada muy de cerca por los países europeos.

Con estas tres conferencias iniciales ya nos sentíamos conformes de haber madrugado para estar en este evento cultural del derecho y el deporte además de compartir con amigos esta noble pasión y degustar un sabroso almuerzo que permitió debatir entre los y las colegas, muchos de ellos muy jóvenes estudiantes de posgrados de esta materia.

Entre las comunicaciones elegidas , los participantes que se destacaron estaban las enunciadas por el Doctor Raúl López de Zaragoza, profesor en la Universidad Rey Juan

Carlos y miembro del Observatorio del deporte y la mujer, la de la Doctora Laura Hernández Guerra, miembro de la AEDD, como la del uruguayo Guillermo Pena, reconocido notario del bello país sudamericano y profesor de la Universidad europea en la maestría de Derecho deportivo. Habiéndose tocado interesantes temas en todas las charlas brindadas por los participantes que obtuvieron la aprobación de sus informes por el comité de organización del Congreso.

Previo a las comunicaciones se trató un tema muy delicado del cual me permití escribir hace pocos días en este prestigioso medio aludiendo a una posible reforma sobre el tema de los jugadores extranjeros menores de edad. En ese panel estuvieron de manera excelente también los profesionales Sergio Sánchez Fernández, María José López González, Directora Jurídico de AFE y Francisco de Miguel Pajuelo ex presidente del TAD. Todos coincidieron que hay normativas locales que hay que actualizar por estar ya desfasadas en el tiempo y rescataron la idea que un niño con residencia legal en España debe tener licencia como si fuera un niño español para jugar y competir, pues de otra manera se estaría violando la constitución española como también la Convención internacional de niños, niñas y adolescente refrendada por España en noviembre de 1990.

En la tarde luego de un café, una de las charlas más esperadas, la presencia del presidente de la RFEF DON Rafael Louzan para hablar del mundial que se viene, de España sede de la próxima copa del mundo y por supuesto la pregunta del millón no faltó con respecto donde se jugaría la final. El experimentado presidente se mostro seguro al afirmar que España tiene todo para ser sede de la final del mundial, pero indicó con certeza que falta bastante todavía.

Sobre el final del primer día el tema disciplinario era un indicado no solo en el futbol sino en los deportes en general. Ello fue abordado con gran altura por los colegas Gonzalo Jiménez Illana, Ana Ballesteros Barrado y Gabriel Rodríguez de la Paz Fernández actual secretario de la federación de baloncesto.

La noche previa al descanso se despidió con un sabroso tapeo que permitió la actividad social de las relaciones y cultivar amistades, otro de los grandes frutos que dan estos encuentros científicos.

El sábado 14 se presentaba con una interesante conferencia sobre la actuación y las novedades recientes sobre el TAS y la explicación sobre la injerencia del TJUE en los laudos arbitrales del mayor tribunal deportivo del mundo. La misma moderada por el presidente del Congreso, también arbitro del TAS Nicolas De La Plata, tuvo como sabios exponentes a dos juristas de fuste como el español Jordi López y el peruano Antonio Quesada, dueños de una amplia trayectoria en el tribunal y en el conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico. Los disertantes comunicaron que el TAS prepara un nuevo procedimiento mas expeditivo y económico para seguir brindando un servicio de calidad en la resolución del conflicto deportivo. Jordi también elogió a la mediación que

si bien indicó funciona de mejor manera en FIFA que en el TAS, se suele utilizar mucho en las audiencias para llegar a acuerdos antes de concretar laudos.

Una conferencia vibrante y excelente para iniciar la segunda jornada de este exitoso congreso.

Mateo Alemany Font, director del fútbol profesional del Atlético Madrid, por cuestiones familiares estuvo en vivo en una comunicación que abrió interesantes debates cuando se presento nuevamente el tema de Julián Álvarez y la situación ya superada con él y su club, y dejo profundas reflexiones sobre la situación de los y las jugadores profesionales de futbol.

Volvió al estrado el reconocido jurista Paco Rubio a presentar una obra jurídica sobre el derecho deportivo español y portugués que anuncia en su índice un apetecible temario que a muchos nos interesó a preguntar cuando estaría a la venta.

Finalmente cerraron las exposiciones tres juristas de notable experiencia para referirse a las leyes del derecho deportivo, pero expresamente a la ley de Extremadura cuyo autor Vicente Montes, autor de la última, junto al Doctor y profesor Alberto Palomar Olmeda y al destacado especialista en el tema responsabilidad civil en el deporte el Doctor Juanixo Landaberea Unzueta, que fue moderado por el Doctor Javier Rodríguez Ten Vicepresidente 1ro de la AEDD.

La temática fue apasionante al tratarse la importancia de la norma en nuestro apreciado orden jurídico y al abordar el tema de la responsabilidad civil no se pudo obviar el reciente y fatídico caso de Miguel de Jesús, donde el Doctor Landaberea expreso su clara opinión de que se trató de un accidente deportivo, que ya tuvo su sanción deportiva, pero que entendía no debía abrirse un proceso de responsabilidad penal.

El cierre del congreso estuvo a cargo del presidente de la AEDD Doctor Miguel Vaquero quien agradeció a los numerosos participantes como a los distinguidos expositores, a los organizadores y al Ilustre Colegio de abogados de Cáceres que fue co -organizador y un gran anfitrión en su tierra para que se desarrollara de manera brillante este evento.

Se echo mucho de menos la presencia que por cuestiones particulares no pudieron asistir del queridísimo Doctor Antonio Millán Garrido presidente honorario y del actual secretario Javier Latorre de la AEDD.

El Doctor Vaquero luego de dar las gracias invitó a todos a que el próximo año nos convoquemos en Madrid donde este gran congreso se realizará en la capital española en homenaje a los 30 años de vida de este prestigioso medio que nos brinda la información y la opinión en el derecho del deporte que es IUSPORT.es.

ALLI ESTAREMOS. HASTA EL 2027 EN MADRID. FELICITACIONES Y GRACIAS !!

*Abogado por la Universidad de Córdoba. Diplomado en D. Deportivo por la Universidad Austral. Master en D. Deportivo por ISDE Madrid. Profesor Universitario. Conferencista.

Ex Juez Civil y Mercantil. Mediador por la Escuela argentina de Negociación y Fundación Retoño (Argentina) Estudio en la Escuela de Harvard y Yale en (EEUU) Y en IEMEDEP Mediación deportiva internacional. Mediador jurídico de FIFA. Miembro del equipo de mediadores del COE. Ex Miembro del Tribunalde la Asoc del Futbol argentino. Miembro de la Red Latam de DDHH y de la Asoc argentina de Justicia Constitucional.

_____

EDITA: IUSPORT

Noviembre 2026